



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ÍNDICE – Boletín Semana del 18 de Julio de 2.017

EMPLEO PÚBLICO:	2
EMPLEO PRIVADO:	7
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:	14
BECAS Y PRÁCTICAS:	18
INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:	23
OTRA INFORMACION DE INTERES:	24

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 18 de Julio de 2.017

EMPLEO PÚBLICO:

OFERTA:
- 3 PROFESORES DE INGLÉS - 1 PROFESOR/A HISTORIA-ARQUEOLOGÍA - 9 MONITORES PARA TALLERES U. P
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE SOCUELLAMOS
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 19 DE JULIO DE 2017
REQUISITOS: CONSULTAR BASES SEGÚN ESPECIALIDAD
FUENTE: https://etablon.dipucr.es:4443/eTablon/tablon.jsf?entidad=026

OFERTA: MONITOR/A DE NATACIÓN
ORGANISMO: SAN MARTIN DE MONTALBAN-TOLEDO
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 21 DE JULIO DE 2017
REQUISITOS: - TÍTULO OFICIAL DE MONITOR DE NATACIÓN O SUPERIORES. - TITULO SUPERIOR O MEDIO DE CIENCIAS DEL DEPORTE O T.A.F.A.D (siempre que en su curriculum se impartiera la asignatura de natación). - CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ACTIVIDADES ACUÁTICAS. EXPERIENCIA: Mínima de un mes en desarrollo de las funciones del puesto de trabajo. CONDICIONES LABORALES: -Contrato temporal: 15 días.-Jornada parcial: Tardes de lunes a viernes. Datos de contacto OFICINA DE EMPLEO DE TOLEDO (ÁREA DE OFERTAS, DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES). TELÉFONO: 925269441
FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: DIRECTOR/A DE LA ESCUELA INFANTIL
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE TERRINCHES
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 4 DE AGOSTO DE 2017
REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES TITULACIONES UNIVERSITARIAS: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL, TÍTULO DE PROFESOR DE E.G.B. ESPECIALISTA EN PREESCOLAR O EQUIVALENTES; O CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA SU OBTENCIÓN EN LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
FUENTE: file:///C:/Users/ASCEN/Downloads/2619303.pdf

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 2 DE AGOSTO DE 2017

REQUISITOS: GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O EQUIVALENTE

FUENTE: C:\Users\ASCEN\Downloads\2617702.pdf

OFERTA: UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 2 DE AGOSTO DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE BACHILLER O TÉCNICO

FUENTE: file:///C:/Users/ASCEN/Downloads/2617703.pdf

OFERTA: 6 POLICÍAS LOCALES

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 25 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS: BACHILLER, TÉCNICO O EQUIVALENTE, PERMISO CONDUCIR A2 Y B, (BOP 9 Y 30 MAYO 2017)

FUENTE: www.tomelloso.es

OFERTA: BOLSA DE TECNICO EN EDUCACION INFANTIL

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 20 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS: TECNICO SUPERIOR EN EDUCACION INFANTIL O MAGISTERIO EN EDUCACION INFANTIL

FUENTE: <http://www.moraldecalatrava.org/web1/wp-content/uploads/2017/06/BASES-TECNICO-EDUCACION-INFANTIL.pdf>

OFERTA: 2 PLAZAS DE EDUCADORES/AS EN LA ESCUELA INFANTIL PEQUEÑINES

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 21 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS: Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Técnico/a Superior en Educación Infantil o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. Se admitirá asimismo la titulación de Maestro/a con la especialización en Educación Infantil o título de grado equivalente. - Adicionalmente a esta titulación, se deberán tener

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

conocimientos en inglés, nivel mínimo B1, debidamente acreditado, según el marco Europeo de Referencia de las Lenguas Extranjeras.

FUENTE: <http://www.torrijos.es/destacados/view/id/3446>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTOS/AS

ORGANISMO: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO TAJO-GUADALAJARA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 26 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS: TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE ARQUITECTO SUPERIOR

FUENTE: <http://bit.ly/2uUrxap>

OFERTA: 3 PLAZAS DE LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA 3 PLAZAS DE LA ESCALA GESTOR DE SERVICIOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 27 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE GRUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. A EFECTOS DE EQUIVALENCIAS CON LOS TÍTULOS DE GRUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, DEBERÁ ESTARSE A LO DISPUESTO EN LA ORDEN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 1603/2009, DE 10 DE JUNIO (BOE 17/06/2009), POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS EQUIVALENCIAS CON LOS TÍTULOS DE GRUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DE BACHILLER REGULADOS EN LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN.

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/07/07/pdf/2017_8021.pdf&tipo=rutaDocm

OFERTA: AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESPECIALIDAD BIBLIOTECAS

ORGANISMO: CONSEJERÍA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. JCCM

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 20 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS: DIPLOMADO UNIVERSITARIO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TÉCNICO O GRADO

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/06/29/pdf/2017_7599.pdf&tipo=rutaDocm

OFERTA: 6 PLAZAS DE POLICIA LOCAL

ORGANISMO: CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA LEON

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 28 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS: TITULO DE BACHILLER O TECNICO

FUENTE: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/07/pdfs/BOE-A-2017-7931.pdf>
<http://bocyl.icyl.es/boletines/2017/06/19/pdf/BOCYL-D-19062017-7.pdf>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 4 POLICÍAS LOCALES

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE RUTE (CORDOBA)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 21 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS: BACHILLER, TÉCNICO O EQUIVALENTE, PERMISO CONDUCIR A2 Y B (BOPC 3.5.17)

FUENTE: www.rute.es

OFERTA: 4 PUESTOS PARA EL MUSEO DEL PRADO: RESTAURACIÓN, GESTIÓN Y EXPOSICIONES

ORGANISMO: MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 27 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS: VER BASES DE CADA CONVOCATORIA

FUENTE:

RESTAURADOR/A DE PINTURA: <http://bit.ly/2tu2xHb>

TECNICO/A DE GESTIÓN: <http://bit.ly/2thbUID>

2 TECNICOS/AS DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE EXPOSICIONES: <http://bit.ly/2ub1FKu>

OFERTA: 6 OFICIALES DE GESTIÓN

ORGANISMO: PARLAMENTO DE ANDALUCIA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 25 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS: BACHILLER O EQUIVALENTE. (BOJA 27.6.17)

FUENTE: www.parlamentodeandalucia.es

OFERTA: UNA PLAZA DE TÉCNICO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y OTRA PARA PROGRAMADOR DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ORGANISMO: FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 28 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS:

FUENTE:

TECNICO/A DE PROCESOS PRODUCTIVOS: <http://bit.ly/2ulZIQY>

PROGRAMADOR/A DE SERVICIOS INFORMATICOS: <http://bit.ly/2tLPQcB>

OFERTA: 500 PLAZAS DE MOZOS DE ESCUADRA

ORGANISMO: COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 27 DE JULIO DE 2017

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA

FUENTE: <http://web.gencat.cat/ca/tramits>

OFERTA: - 9 VETERINARIOS-AS,
- 10 AGENTES PROTECCIÓN NATURALEZA Y
- 9 INFORMÁTICOS/AS

ORGANISMO: COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 8 DE AGOSTO DE 2017

REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA

FUENTE: <http://bit.ly/1d7eLHF>

OFERTA: 65 PLAZAS DE ALUMNOS DE LA ESCUELA JUDICIAL, PARA LA CATEGORÍA DE JUEZ, Y 35 PLAZAS DE ALUMNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS, PARA LA CATEGORÍA DE ABOGADO FISCAL.

ORGANISMO: CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 31 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA

FUENTE: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Acceso-a-la-Carrera-Judicial--Jueces-y-Fiscales/Convocatorias-en-curso/Acceso-a-la-carrera-judicial--Juez---Fiscal-2017--Bases-de-la-convocatoria--B-O-E--de-11-07-2017--y-formulario-de-inscripcion>

ACCESO DIRECTO A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO CON PLAZO EN VIGOR

http://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/boletinEmpleoPublico.html

(SEMANA DEL 18 DE JULIO AL 24 DE JULIO DE 2017)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 18 de Julio de 2.017

EMPLEO PRIVADO:

OFERTA: VENDEDOR/A AMBULANTE CON DISCAPACIDAD	
FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017	FECHA FIN PLAZO: 22/07/2017
LOCALIDAD: ALDEA DEL REY	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: OFERTA DE VENDEDOR/A AMBULANTE PARA ALDEA DEL REY Y ALMADÉN. SE REQUIERE EXPERIENCIA DE 6 MESES. DISCAPACIDAD 33% O SUPERIOR. INTERESADOS/AS ENVIAR CURRÍCULUM A ofertas.oecr@jccm.es	
FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO	

OFERTA: PROFESORES/AS ANGLOPARLANTE – GRADUADOS FILOLOGÍA INGLESA	
FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017	FECHA FIN PLAZO: 01/08/2017
LOCALIDAD: TOMELLOSO	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: PROFESORES/AS ANGLOPARLANTE – GRADUADOS FILOLOGÍA INGLESA PARA IMPARTIR CLASES DE INGLÉS A NIÑOS Y/O ADOLESCENTES EN LA ZONA DE TOMELLOSO Y ALCAZAR DE SAN JUAN. TAREAS: IMPARTIR CLASES, MÉTODO CAMBRIDGE: MOVERS, FLYERS, STARTES, A2, B1, B2 Y C1. EXPERIENCIA AL MENOS DOS AÑOS. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA. CERTIFICADO ADVANCED. CARNET DE CONDUCIR Y VEHÍCULO PROPIO HABILIDADES: COMUNICACIÓN, EMPATÍA, INICIATIVA, TRABAJO EN EQUIPO, HABILIDADES DOCENTES. CONTRATO TEMPORAL 9 MESES CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA. INTERESADOS ENVIAR CV A info@liceoformacion.es	
FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO	

OFERTA: PROFESOR/A DE INGLÉS	
FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017	FECHA FIN PLAZO: 28/07/2017
LOCALIDAD: CIUDAD REAL	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: OFERTA DE PROFESOR/A DE INGLÉS PARA CIUDAED REAL, MALAGÓN, TOLEDO Y MADRID. SE REQUIEREN 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CLASES DE INGLÉS CON NIÑOS. LICENCIATURA O GRADO EN FILOLOGÍA INGLESA. CARNET DE CONDUCIR.	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

INTERESADOS/AS ENVIAR CURRÍCULUM A info@liceoformacion.es

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: FEA DE GINECOLOGIA

FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017

FECHA FIN PLAZO: 26/07/2017

LOCALIDAD: PUERTOLLANO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: SE REQUIERE TITULACION LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA ESPECIALIDAD GINECOLOGIA

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: COMERCIAL

FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017

FECHA FIN PLAZO: 28/07/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: OFERTA DE COMERCIAL PARA CIUDAD REAL. JORNADA PARTIDA. SE REQUIERE EXPERIENCIA EN CAPTACIÓN DE CLIENTES.

INTERESADOS/AS ENVIAR CURRÍCULUM A autoelcarmen@gmail.com

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: FISIOTERAPEUTA

FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017

FECHA FIN PLAZO: 27/07/2017

LOCALIDAD: ALMAGRO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Para trabajo en Residencia de Mayores. Contrato 12 meses prorrogables, jornada parcial 3 horas por la mañana.

REQUISITOS: Experiencia 1 año. Preferentemente recién titulados, parados de larga duración, discapacitados 33% o más, Víctimas de Violencia de Género, o personas en riesgo de exclusión social. Enviar currículum a la empresa CLECE. S.A. al correo rmolero@clece.es

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: ASESOR/A FINANCIERO/A

FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017

FECHA FIN PLAZO: 28/07/2017

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: OFERTA DE ASESOR/A FINANCIERO/A PARA CIUDAD REAL. JORNADA PARTIDA. SE REQUIERE UN AÑO DE EXPERIENCIA. ESO O EQUIVALENTE. CONTRATO MERCANTIL.
INTERESADOS/AS ENVIAR CURRÍCULUM A manuel.escobedo@nnseguros.com

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: INSTALADOR/A DE LINEAS DE ALTA TENSIÓN

FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017

FECHA FIN PLAZO: 02/08/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: OFERTA DE INSTALADOR DE LINEAS DE ALTA TENSIÓN PARA CIUDAD REAL. JORNADA COMPLETA. SE REQUIEREN 5 AÑOS DE EXPERIENCIA.
INTERESADOS/AS ENVIAR CURRÍCULUM ofertas.oecr@jccm.es

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: OFICIAL DE PRIMERA EN CONSTRUCCION

FECHA PUBLICACIÓN: 04/07/2017

FECHA FIN PLAZO: 29/07/2017

LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: TAREAS: TRABAJOS DE OFICIAL PRIMERA EN CONSTRUCCIÓN, CONOCIMIENTO EN INTERPRETACIÓN DE PLANOS.
EXPERIENCIA EN EL PUESTO: 3 - 5 AÑOS.
CARNETS PROFESIONALES: CARNET DE CONDUCIR TIPO B, CERTIFICADO DE OPERADOR CARRETERO, CERTIFICADO DE OPERADOR EN PLATAFORMAS ELEVADORAS.
CONVENIO COLECTIVO DE SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS PARA LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.
CONTRATO POR OBRA O SERVICIO, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN A INDEFINIDO.
Datos de contacto
INTERESADOS ENVIAR CURRÍCULUM A: info@construccionesdcross.com

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: TECNICO/A ELECTROMECHANICO

FECHA PUBLICACIÓN: 27/05/2017

FECHA FIN PLAZO: 22/07/2017

LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

DESCRIPCIÓN: TAREAS: LAS PROPAS DE UN TÉCNICO EN MAQUINARIA INDUSTRIAL. EXPERIENCIA: MÍNIMO DE TRES MESES. TITULACIÓN ACADÉMICA: MAESTRÍA INDUSTRIAL. CARNET B1. CONTRATO TEMPORAL DE SEIS MESES DE DURACIÓN APROXIMADA, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN A INDEFINIDO. CONVENIO COLECTIVO COMERCIO (CIUDAD REAL). PERSONA DE CONTACTO: JAVIER.
LOS CANDIDATOS CONTACTARÁN CON LA EMPRESA POR E-MAIL: javiergarciamoreno@gmail.com
FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTAS DE EMPLEO CON INSCRIPCIÓN PREVIA EN PÁGINAS DE EMPLEO:

OFERTA: INGENIERO/A INDUSTRIAL	
FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017	
LOCALIDAD: MANZANARES	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: Experiencia demostrable de 3 a 5 años. · Habilidades técnicas y habilidades generales en producción y automatización. · Conocimientos de diseño de cuadros industriales, programación de autómatas y dominio de los distintos softwares necesarios para un buen desarrollo de las labores de ingeniería, informes y estudios. · Conocimiento en "Lean Manufacturing", "Six sigma", 5S, SMED y otras técnicas para la mejora de la calidad y la productividad. · Nivel de inglés medio-alto hablado y escrito. · Facilidad de trabajo en equipo y atención multidisciplinar a las tareas asignadas por dirección, así como facilidad de adaptación a los cambios del entorno. · Persona con buena actitud y predisposición, iniciativa, responsable, con fácil comprensión de las prioridades y facilidad de resolución tomando las decisiones oportunas. · Carnet de conducir y vehículo propio. · Residir cerca de la zona de la oferta. · Disponibilidad para viajar.	
ENLACE: https://www.infojobs.net/manzanares/ingeniero-industrial/of-if2c588c2f04362aaeb9bc8a14b8382?applicationOrigin=search-new	

OFERTA: INSTALADOR/A	
FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017	
LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: Con experiencia en tubería de cobre con soldadura en plata. Se valorará conocimientos en calderas murales de gas	
ENLACE: https://www.infojobs.net/alcazar-de-san-juan/instalador/of-i50b21516d240d3b86f1a32e857f845?applicationOrigin=search-new	

OFERTA: CARRETIILLERO/A	
FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017	
LOCALIDAD: MANZANARES	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Experiencia mínima: Al menos 2 años
Requisitos mínimos: Poseer Carnet de carterillas en vigor. Tener experiencia mínima de 2 años en el puesto. Posibilidad de realizar turnos rotativos

ENLACE: https://ofertas.adecco.es/candidato/ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=244437

OFERTA: CUIDADO DE MAYORES

FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017

LOCALIDAD: TOMELLOSO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Hombre de 79 años, con enfermedad en los pulmones, con todos los aparatos de oxígeno adaptados en el domicilio. Ha sido recientemente operado del colon, al cual le han puesto bolsa de ostomía permanente. Tiene problemas de tensión, azúcar, y respiratorios graves, sufre ataques con cualquier cambio que sufra su organismo. Vive con su mujer de 74 años sin experiencia en este último cambio que han tenido. Debido a la movilidad reducida y los problemas tan delicados de salud del primero, necesitan ayuda en domicilio y asesoramiento. Hay un hijo y una hija que ayudan dentro de lo posible pero no es suficiente, por horarios laborales.

ENLACE: https://www.domestiko.com/bolsa-trabajo/empleo/14778/asistente-a-domicilio/?utm_source=Indeed&utm_medium=organic&utm_campaign=Indeed

OFERTA: 2 PLAZAS DE DEPENDIENTE/A

FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017

LOCALIDAD: PUERTOLLANO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Formación mínima: BACHILLERATO
Experiencia mínima: Al menos 1 año
Requisitos mínimos: Se buscan chicos/-as activos, dinámicos y extrovertidos. Que les guste la moda y el deporte. Con dotes de comunicación y orientación al cliente. Con capacidad para trabajar en equipo.

ENLACE: <https://www.infojobs.net/puertollano/dependiente/of-i941f842f34488a8787f405812211b2?applicationOrigin=search-new>

OFERTA: TECNICO/A DE INFORMÁTICA

FECHA PUBLICACIÓN: 18/07/2017

LOCALIDAD: AALCAZAR DE SAN JUAN- LACTEAS GARCIA BAQUERO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Formación mínima: INGENIERIA TECNICA INFORMÁTICA
Experiencia mínima: Al menos 5 años
Requisitos mínimos: Programador, administrador de sistemas Windows -Linux, Base de datos SQL Server, Oracle, SAP. Programación en entorno Microsoft dot. Net, Vb6, PHP, ABAP Programación en entornos Microsoft dot. Net, Vb6, PHP SAP: Administración, Programación ABAP, Base de datos DBA

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Base de datos: SQL Server: Procedimientos almacenados, Funciones, Triggers, Scripts, Oracle para Linux SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS SERVER: Windows 2008 R2, Windows 2012 R2, Clusters, Virtualización de almacenamiento SAN, Virtualización Hyper-V, Dominios, Escritorio Remoto TS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS CLIENTES: Windows XP, Windows 7, Windows 8,8.1, Windows 10 SISTEMAS OPERATIVO LINUX: Administración, Instalación REDES Y COMUNICACIONES: Fibra óptica, Routers, Switch, WIFI, Cortafuegos, PROGRAMACION: visual Basic V6, Visual Basic. Net CORREO: Lotus Domino, Lotus Notes OFIMATICA MICROSOFT OFFICE: Excel, Word, Power Point Se valorará conocimientos de electrónica

ENLACE: <https://www.infojobs.net/alcazar-de-san-juan/tecnico-informatica/of-i594977bd8c48ef8f6be0f5b25e741b?applicationOrigin=search-new>

OFERTA: COCINERO/A

FECHA PUBLICACIÓN: 11/07/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL – Empresa: AVANZA MANCHA, ETT (CIUDAD REAL)

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Formación mínima: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O SUPERIOR EN COCINA Y GASTRONOMIA

Experiencia mínima: Al menos 1 año

Requisitos mínimos: Experiencia demostrable en el sector. Residencia en provincia de Ciudad Real y alrededores.

INSCRIPCIÓN EN ENLACE: https://buscadorde trabajo.es/cociner@/ciudad-real/37665/cocinero-a-con-formacion?utm_source=Indeed&utm_medium=organic&utm_campaign=Indeed

OFERTA: ENOLOGO/A

FECHA PUBLICACIÓN: 11/07/2017

LOCALIDAD: TOMELLOSO – Empresa: VIRGEN DE LAS VIÑAS BODEGA Y ALMAZARA SC DE CLM

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Formación mínima: LICENCIATURA ENOLOGIA

Experiencia mínima: Al menos 2 años

Requisitos mínimos: Conocimientos en Laboratorio. Experiencia mínima de dos años en la elaboración y embotellado de blancos y tintos de calidad. Persona proactiva, dinámica y con capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de organización y planificación de trabajos. Valorable dominio de un segundo idioma.

INSCRIPCIÓN EN ENLACE: https://www.indeed.es/ver-oferta?jk=2765f9a7e068d975&l=Ciudad+Real&tk=1bkg6sfth2t8mfff&from=ja&alid=572868040cf259aa833023f&utm_source=jobseeker_emails&utm_medium=email&utm_campaign=job_alerts&rgtk=1bkg6sfth2t8mfff

OFERTA: OPERARIO/A DE BODEGA

FECHA PUBLICACIÓN: 11/07/2017

LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN – EMPRESA: AVANZAMANCHA, ETT

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Formación mínima: ESO

Experiencia mínima: Al menos 3 años

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Requisitos mínimos: Experiencia demostrable de al menos 3 años en de recepción de uva, tratamientos, trasiego, filtración...etc Disponibilidad de Incorporación Inmediata Residencia en Alcázar de San Juan y alrededores.

INSCRIPCIÓN EN ENLACE: http://%20https://www.indeed.es/ver-oferta?jk=6f56af8c668eae79&l=Ciudad+Real&tk=1bkq6sfth2t8mfff&from=ja&lid=572868040cf259aaa833023f&utm_source=jobseeker_emails&utm_medium=email&utm_campaign=job_alerts&rgtk=1bkq6sfth2t8mfff

OFERTA: OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

FECHA PUBLICACIÓN: 11/07/2017

LOCALIDAD: TOMELLOSO- BODEGA VIRGEN DE LAS VIÑAS

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

Formación mínima: FORMACION PROFESIONAL GRADO SUPERIOR - MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCION

Experiencia mínima: Al menos 1 año

Requisitos mínimos: Conocimientos necesarios fotocélulas Mantenimiento y reparaciones Maquinaria Mecánica industrial Electricidad Mantenimiento Requisitos mínimos Imprescindible tener al menos Formación Profesional en las ramas de electromecánica, electricidad, electrónica o mecánica industrial. Conocimientos de autómatas programables y fotocélulas. Valorable conocimientos en Bodega (manejo de bombas, trasiegos, filtraciones y cargas). Valorable experiencia profesional en el sector industrial. Valorable carnet de carretillero y manejo de carretilla y transpaleta. Valorable carnet de manipulador de alimentos. Valorable conocimientos y dominio de Ofimática. carnet de carretillero carnet de manipulador de alimentos

INSCRIPCIÓN EN ENLACE: https://www.indeed.es/ver-oferta?jk=1cb0295f1e514bb4&q=formaci%C3%B3n&l=Ciudad+Real&tk=1bkqi0l4n1daf9dt&from=ja&lid=5816f419e4b04b069d896a96&utm_source=jobseeker_emails&utm_medium=email&utm_campaign=job_alerts&rgtk=1bkqi0l4n1daf9dt

OFERTA: FARMACEUTICO/A

FECHA PUBLICACIÓN: 11/07/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

Formación mínima: FORMACION PROFESIONAL GRADO MEDIO

Requisitos mínimos: Personas interesadas en el mundo de la sanidad, gente que le guste el trato con el cliente y el trabajo en equipo

INSCRIPCIÓN EN ENLACE: <https://www.infojobs.net/ciudad-real/licenciada-farmacia-ciudad-real/of-14e3013bff843be93f6e99d08af5255?applicationOrigin=search-new%7Celement%7E24920514450>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 18 de julio de 2.017

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

CURSOS CONVOCADOS DE LA JCCM –MODALIDAD PRESENCIAL. Tienen becas de transporte.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
MARKETING Y COMRAVENTA INTERNACIONAL	80	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS CASTILLA- LA MANCHA, UNIÓN DE COOPERATIVAS	ALCAZAR DE SAN JUAN	09-10-2017	16-10-2017
MARKETING Y COMRAVENTA INTERNACIONAL	160	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	25-09-2017	02-10-2017
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	380	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	13-09-2017	20-09-2017
AGRICULTURA ECOLÓGICA	130	SANTIAGO APOSTOL SCL	TOMELLOSO	01-09-2017	04-09-2017
OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	270	GLOBAL PEOPLE.SL	VALDEPEÑAS	29-07-2017	29-07-2017
ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	580	FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL	FERNANCABALLERO	18-07-2017	22-07-2017
NUEVAS TENDENCIAS DEL MARKETING. MARKETING DIGITAL.	8	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS CASTILLA- LA MANCHA, UNIÓN DE COOPERATIVAS	ALCAZAR DE SAN JUAN	17-07-2017	19-07-2017
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE GAS	460	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	PUERTOLLANO	17-07-2017	20-07-2017
ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	340	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS S.L.	BOLAÑOS DE CALATRAVA	17-07-2017	01-08-2017
ALEMAN:GESTIÓN COMERCIAL	210	SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACION E INTERMEDIACION DOMUS S.L.	CIUDAD REAL	14-07-2017	19-07-2017

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

SEGURIDAD INFORMÁTICA	510	COPERMATICA, CENTRO DE FORMACION SL	TOMELLOSO	07-07-2017	17-07-2017
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	430	INTERMAGISTER SL	CAMPO DE CRIPTANA	06-07-2017	10-07-2017
INGLES:GESTIÓN COMERCIAL	210	SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACION E INTERMEDIACION DOMUS S.L.	CIUDAD REAL	03-07-2017	10-07-2017
ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	340	SANTIAGO APOSTOL SCL	TOMELLOSO	29-06-2017	05-07-2017
OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	440	LABORISCITY S.L.L.	CIUDAD REAL	26-06-2017	28-06-2017
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	430	LABORISCITY S.L.L.	CIUDAD REAL	26-06-2017	28-06-2017
INGLÉS B2	250	ETIC FORMACION LA MANCHA SL	SOCUELLAMOS	26-06-2017	03-07-2017
GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	620	INTERMAGISTER SL	CAMPO DE CRIPTANA	22-06-2017	24-07-2017
SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	380	GLOBAL PEOPLE.SL	VALDEPEÑAS	13-06-2017	05-07-2017
OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	450	FORMALCAZAR S.L.	ALCAZAR DE SAN JUAN	09-06-2017	10-07-2017
OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS	230	AULA DE FORMACIÓN TÉCNICA JUAN PEDRO CORONEL S.L.	CIUDAD REAL	29-05-2017	21-06-2017
CONFECCION Y PUBLICACION DE PAGINAS WEB	560	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	VALDEPEÑAS	25-05-2017	14-06-2017
OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	240	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ENOTECNIA	270	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
OPERACIONES AUXILIARES DE ELABORACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	300	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
OBTENCIÓN DE ACEITES DE OLIVA	390	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ELABORACIÓN DE VINOS Y LICORES	600	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	660	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
DECORACIÓN ARTESANAL DE VIDRIO MEDIANTE APLICACIÓN DE COLOR	430	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	35	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ACTIVIDADES AUXILIARES EN APROVECHAMIENTOS FORESTALES	270	DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL		
ACTIVIDADES AUXILIARES EN GANADERIA	510	DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL		
JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE	620	DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL		
FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA	490	DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL		
EMPLEO DOMÉSTICO	220	AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN	ALCAZAR DE SAN JUAN		
PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	430	AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN	ALCAZAR DE SAN JUAN		
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	545	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	ALMADEN		01-06-2017

FUENTE: <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

CONVOCATORIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, DE LAS AYUDAS DE FORMACIÓN AL ALUMNADO QUE PARTICIPE EN EL PLAN DE GARANTÍA JUVENIL EN CUALQUIERA DE LAS ENSEÑANZAS DE LA OFERTA EDUCATIVA ESPECÍFICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Beneficiarios Podrán ser beneficiarias de las ayudas reguladas en esta Orden las personas que cumplan estos dos requisitos: a) Estar inscritas en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil creado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, con la condición de "beneficiario/a". b) Estar matriculadas en el momento de la solicitud en alguna de la enseñanzas del Plan, descritas en el apartado 2 de la base primera, en centros educativos de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, que impartan dichas enseñanzas vinculadas a la oferta formativa autorizada por la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación a propuesta de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional.

Las **cuantías** máximas individuales de las ayudas serán:

- Modalidad A. Participación en el Plan y cumplimiento de obligaciones: 200,00 €.
- Modalidad B. Consecución de objetivos: B.1) Certificación de módulos, cualificación o nivel conseguido, 400,00 €; B.2) Accesos conseguidos, 600 € y B.3) Título conseguido, 1.000 €.
- Modalidad C. Prácticas en empresas, 600 €.

Si por el número de beneficiarios se sobrepasase el crédito presupuestario, la cuantía citada se rebajará proporcionalmente hasta agotar el mencionado crédito.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: La presentación de solicitudes será hasta el 30 de septiembre de 2017

INFORMACION DE CONVOCATORIA:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/06/27/pdf/2017_7691.pdf&tipo=rutaDocm

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2017/2018 EN LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, EN LOS CENTROS DOCENTES DE CASTILLA-LA MANCHA

Requisitos de acceso a los ciclos de Formación Profesional Básica: Cumpliendo lo establecido en el artículo 3 del Decreto 55/2014, de 10 de julio, podrá acceder a estas enseñanzas el alumnado que cumpla simultáneamente los siguientes requisitos:

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

a) Tener cumplidos los quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.

b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (3º ESO) o, excepcionalmente, haber cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Se establece un periodo de solicitud extraordinario con el objeto de que se puedan formular solicitudes a ciclos de Formación Profesional Básica que presenten vacantes disponibles sin lista de espera una vez realizada la gestión de dicha lista en el mes de septiembre. La formalización de estas solicitudes se podrá realizar desde el día **19/09/2017 hasta el 25/09/2017** inclusive. Podrán solicitar en este periodo: a) Personas que cumplan los requisitos de acceso y no hayan solicitado en el periodo ordinario, o bien solicitaron en dicho periodo pero no han obtenido plaza ni en la adjudicación definitiva ni en las adjudicaciones de vacantes resultantes realizadas en septiembre. b) Personas desescolarizadas que cumplan los requisitos del apartado segundo a) y b) de acceso a un ciclo de Formación Profesional Básica y que carezcan de la propuesta del equipo docente para cursar estas enseñanzas. c) Personas que tengan 18 años, cumplidos a 31/12/2017, y no estén en posesión de un título de Formación Profesional, o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos, a tenor de lo establecido en artículo 12.3 del Decreto 55/2014.

INFORMACION DE CONVOCATORIA:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/05/15/pdf/2017_5713.pdf&tipo=rutaDocm

ADMISION DE ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD PUBLICA DE CASTILLA LA MANCHA QUE IMPARTEN EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS CURSO 2017/2018

Enseñanzas conducentes a titulación (títulos o certificados oficiales):

-Educación secundaria (Titulación ESO), Bachillerato nocturno y a distancia (solo en IES), Cursos Preparatorios de pruebas libres para obtener el título de graduado en ESO y Bachillerato, cursos preparatorios para pruebas de acceso a la universidad y a ciclos formativos, Cursos de formación básica, Cursos de informática y de Idiomas, Aula Mentor.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Del 5 al 14 de Septiembre.

INFORMACION DE CONVOCATORIA: www.educa.jccm.es

SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA, LA PREINSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

La presente orden tiene por objeto regular, en el ámbito de Castilla-La Mancha, un sistema de preinscripción en relación al procedimiento regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Los interesados podrán solicitar su preinscripción en cualquiera de las cualificaciones profesionales pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El plazo para realizar la preinscripción comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, quedando abierto permanentemente.

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/30/pdf/2015_3835.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 18 de Julio de 2.017

BECAS Y PRÁCTICAS:

SUBVENCIONES DESTINADAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DIRIGIDOS A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON IMPLANTACIÓN REGIONAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

INFORMACIÓN: Tendrán la condición de beneficiaria, a efectos de la presente resolución las mujeres víctimas de violencia de género que cursen estudios universitarios dirigidos a la obtención de un Título Oficial de Grado o Máster en Universidades Públicas con implantación regional en la Comunidad de Castilla-La Mancha y que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con una antigüedad de, al menos, un año.
- Haberse matriculado en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o Máster, en Universidades públicas con implantación regional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Acreditar la condición de mujer víctima de violencia de género, por alguno de los siguientes medios:

- Sentencia condenatoria
- Certificación de la orden de protección o de la medida cautelar, testimonio o copia autenticada por la persona titular de la secretaría judicial competente.
- Informe del órgano competente de la Administración pública autonómica en el que se recoja la condición de víctima de violencia de género.

El plazo para la presentación de las solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

FUENTE: INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN: DOCM DEL 16 FEBRERO 2017
http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/02/16/pdf/2017_1684.pdf&tipo=rutaDocm

61 BECAS correspondientes al Programa "FUNDACIÓN SEPI – RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA Práctica + 2017"

INFORMACIÓN: 2.1. Haber finalizado los estudios conducentes a las titulaciones relacionados en el anexo a estas bases, en alguna de las universidades y centros de formación profesional oficialmente reconocidas en Europa. Los candidatos que hayan cursado sus estudios fuera de Europa los deberán tener homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Podrán también presentar su candidatura y optar a las becas convocadas los estudiantes universitarios de las titulaciones a las que se refiere el apartado anterior con un máximo pendiente de 30 créditos ECTS por aprobar.

2.2. Idiomas:

Nivel medio alto de inglés.

Valorable conocimiento de francés.

2.3. Haber obtenido el título académico de que se trate con posterioridad al 31 de diciembre de 2013.

2.4. Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1989.

2.5. Estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar donde le sea adjudicada la beca.

2.6. No ser beneficiario de algún programa de becas de la FUNDACIÓN, ni haber renunciado a alguna beca otorgada por esta institución durante el periodo formativo, ni haber sido persona en formación práctica de alguno de los programas Fundación SEPI – REE. .

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 29 DE AGOSTO

FUENTE: https://www.fundacionsepi.es/becas/Bases/BasesREE_2017.pdf

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 18 de Julio de 2.017

INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

SUBVENCIONES A LA CONTRATACION.

- 1º. Ayudas para la formalización de contratos para la formación y el aprendizaje para jóvenes sin cualificación.**
- 2º. Ayudas para la formalización de contratos en prácticas "contratos puente".**
- 3º. Ayudas para la formalización de contratos de relevo.**
- 4º. Ayudas para la transformación en contratos indefinidos de los contratos para la formación y el aprendizaje, de los contratos en prácticas, de los contratos de relevo y de los contratos de trabajadores/as en procesos de inserción en empresas de inserción**

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de las subvenciones contempladas en el presente Decreto, las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que realicen contrataciones de trabajadores con las condiciones establecidas en el Decreto que lo regula

Destinatarios: Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que contraten a alguno de los siguiente colectivos:

- a) Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, inscritos y en situación de beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- b) Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, no inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que hayan solicitado su inclusión en el mismo con fecha anterior al inicio de la relación laboral.
- c) Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género.
- d) Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- e) Trabajadores/as en riesgo de exclusión social.

Importe: La cuantía de subvención es en función del contrato realizado

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA:

http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/12/30/pdf/2016_14259.pdf&tip o=rutaDocm

CONVOCATORIA: SUBVENCION POR FORMALIZACION DE CONTRATOS DE RELEVO

Objeto: Ayudas para la formalización de contratos de relevo. Su objeto es propiciar el relevo generacional en las empresas de la región.

Destinatarios: Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que contraten a alguno de los siguiente colectivos:

- a) Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, inscritos y en situación de beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- b) Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, no inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que hayan solicitado su inclusión en el mismo con fecha anterior al inicio de la relación laboral.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

- c) Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género.
d) Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
e) Trabajadores/as en riesgo de exclusión social.

Requisitos: El contrato debe realizarse a jornada completa, con una duración mínima de 6 meses y hasta 12 meses, y debe ajustarse a lo dispuesto por el artículo 12.7 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

Importe: La subvención es de 5.140,00 euros por contrato

PLAZO PRESENTACION DE SOLICITUD: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA CONTRATOS REALIZADOS ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA:

http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/12/30/pdf/2016_14259.pdf&tip o=rutaDocm

ENLACE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD: <https://www.jccm.es/tramitesygestiones/subvencion-por-formalizacion-de-contratos-de-relevo>

CONVOCATORIA: SUBVENCION POR FORMALIZACION DE CONTRATO PARA LA FORMACION Y EL APRENDIZAJE

Objeto: Ayudas para la formalización de los contratos para la formación y el aprendizaje para jóvenes sin cualificación. Su objeto es fomentar la formalización de dichos contratos, para facilitar el acceso a un primer empleo de calidad, vinculado a la formación.

Destinatarios: Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que contraten a alguno de los siguiente colectivos:

- a) Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, inscritos y en situación de beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
b) Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, no inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que hayan solicitado su inclusión en el mismo con fecha anterior al inicio de la relación laboral.
c) Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género.
d) Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
e) Trabajadores/as en riesgo de exclusión social.

Requisitos: Será subvencionable la formalización de los contratos para la formación y el aprendizaje, regulados en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, siempre que dicha contratación cumpla los requisitos establecidos en el Decreto.

Importe: La subvención es de 5.140,00 euros por contrato.

PLAZO PRESENTACION DE SOLICITUD: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA CONTRATOS REALIZADOS ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA:

http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/12/30/pdf/2016_14259.pdf&tip o=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ENLACE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD: <https://www.jccm.es/tramitesygestiones/subvencion-por-formalizacion-de-contrato-para-la-formacion-y-el-aprendizaje>

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES EN CASTILLA-LA MANCHA.

Este programa tiene como finalidad favorecer la creación, consolidación y modernización de dichas entidades, y la creación de empleo estable y de calidad para la región. Incluye 4 líneas de subvención:

- Línea 1. Subvenciones para la promoción
- Línea 2. Subvenciones a la inversión
- Línea 3. Subvenciones para la mejora de la competitividad
- Línea 4. Subvenciones para el fomento de la comercialización

PLAZO PRESENTACION DE SOLICITUD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA: http://adelante-empresas.castillalamancha.es/sites/adelante-empresas.castillalamancha.es/files/recursos/archivos/resolucion_24-04-2017_convocatoria_ayudas_coop_y_ss.ii_.2017_2.pdf

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA: <http://adelante-empresas.castillalamancha.es/adelante/creacion/pymes-cooperativas-y-sociedades-laborales>

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA Y EN ESPECIAL DE PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS

"1. La CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN por la formalización de contratos por tiempo indefinido celebrados a jornada completa, subvencionables al amparo del presente decreto, será la que se establece a continuación:

- a) 5.300 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada sea menor o igual a 29 años.
- b) 4.000 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada esté comprendida entre los 30 y los 44 años.
- c) 5.300 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada esté comprendida entre los 45 y los 54 años.
- d) 6.000 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada sea igual o mayor de 55 años.

2. Las cuantías previstas en el apartado 1 se verán INCREMENTADAS EN 700 EUROS, cuando el trabajador contratado pertenezca a alguno de los siguientes colectivos:

- a) Personas no perceptoras de prestación, subsidio de desempleo o cualquier otra modalidad de protección frente al desempleo.
- b) La primera contratación por tiempo indefinido que realiza un trabajador autónomo.
- c) Personas que hayan obtenido en los seis meses anteriores a la fecha de la contratación, un certificado de profesionalidad, una titulación de formación profesional básica, de grado medio o superior, o titulación del mismo nivel que el de esta última correspondiente a las enseñanzas de formación profesional artística o deportivas, o bien una titulación oficial universitaria.
- d) Personas que hayan participado como trabajadores adscritos en la realización de proyectos dentro del programa de "Garantía + 55 años".

3. Las cuantías previstas en el apartado 1 se verán INCREMENTADAS EN 1.000 EUROS, cuando el trabajador contratado pertenezca a alguno de los siguientes colectivos especiales:

- a) Mujeres que tengan acreditada la condición de víctimas de violencia de género en los términos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- b) Colectivos en riesgo de exclusión social o que procedan de una empresa de inserción.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

4. Los incrementos contemplados en los apartados 2 y 3 no podrán aplicarse de forma acumulada para una misma contratación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. Las actuaciones subvencionables para el ejercicio 2017, serán las realizadas desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017. El plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio 2017, se iniciará el día siguiente al de la publicación de este decreto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y finalizará el 30 de noviembre de 2017.

CONVOCATORIA: PLAN COMERCIO MINORISTA. DIAGNÓSTICOS DE INNOVACIÓN COMERCIAL

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real informa de la convocatoria pública de selección de comercios para el desarrollo de Diagnósticos de Innovación Comercial en el marco del Plan de Comercio Minorista, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Secretaría de Estado de Comercio.

Primero. – DESTINATARIOS.

Pymes o empresas autónomas de la provincia de Ciudad Real que pertenezcan a alguno de los epígrafes de actividad del CNAE-2009, Grupo 47 o que estén dadas de alta en el IAE en los epígrafes 64, 65 ó 66. Quedan excluidas las farmacias.

Segundo. – OBJETO.

El objeto de la convocatoria es promover la participación de las Pymes comerciales de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de Ciudad Real en la actuación de Diagnósticos de Innovación Comercial del Plan de Comercio Minorista. Esta actuación tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad de los comercios, mediante la realización de Diagnósticos individualizados e informe de recomendaciones de mejora, a fin de impulsar la adopción, por parte de los mismos de metodologías y soluciones que permitan mejorar su situación competitiva.

Tercero. – CONVOCATORIA.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Ciudad Real.

Además puede consultarse a través de la web www.camaracr.org

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la Solicitud de Participación.

Cuarto. – CUANTÍA.

El presupuesto total para la realización de los Diagnósticos de Innovación Comercial objeto de la presente convocatoria es de 12.000 euros.

La cuantía máxima fijada para la realización de Diagnósticos en el marco de esta convocatoria es de 1.200 euros. Este importe será financiado en el marco del Plan de Comercio Minorista con cargo a fondos FEDER de la Unión Europea, a través del "Programa Operativo Crecimiento Inteligente 2014-2020" y con fondos de la Secretaría de Estado de Comercio.

Quinto. – PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria (BOP 12-07-2017) y finalizará el día 15 de octubre de 2017, o hasta agotar presupuesto.

CONVOCATORIA: EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Es objetivo prioritario del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha la erradicación de la violencia de género. Para conseguir este objetivo se desarrollan diferentes medidas entre las que se encuentran las que tienen por finalidad promover y consolidar la colaboración institucional así como las dirigidas a involucrar a toda la población en el logro de una sociedad sin violencia de género.

En este marco, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un programa de adhesión de empresas y entidades a la iniciativa "**Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres**", siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

¿Qué supone esta iniciativa para las empresas o entidades?

Cuando una empresa o entidad se adhiere a esta iniciativa está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres.

¿Cuál es su objetivo?

Realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

¿Cómo se puede adherir una empresa o entidad a esta iniciativa?

A través de la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para:

- Promover la sensibilización sobre la violencia de género, o
- Promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

¿Cómo se promueve la sensibilización sobre la violencia de género?

Difundiendo las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realizará por la empresa tanto a nivel interno (personal empleado), como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes. La empresa o entidad asumirá el coste correspondiente a las actuaciones propuestas y sin que éstas supongan coste alguno para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

¿Cómo se promueve la inserción laboral de las víctimas de violencia de género?

Contratando a mujeres víctimas de violencia de género en situación de desempleo.

Para ello podrán canalizar las ofertas a través de las oficinas de empleo de nuestra región o gestionar sus ofertas directamente la empresa o entidad que se adhiera a esta iniciativa.

¿Qué beneficios obtiene la empresa o entidad?

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y realiza acciones de sensibilización contra la violencia de género, contribuye a alcanzar el logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa o entidad socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la sociedad.

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y promueve la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral

¿Quieres adherirte a la iniciativa? Dirígete al Centro de la Mujer:

Edificio de Usos Múltiples, C/ Pozo Ermita, nº 4, 1ª Planta, 13240 La Solana (C-Real). Tfno: 926631103. E-mail: centrodela mujer@hotmail.es

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 18 de Julio de 2.017

OTRA INFORMACION DE INTERES:

PLAN DE IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE GARANTIA JUVENIL

INFORMACIÓN: La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?:

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE JÓVENES PARA PODER ACCEDER AL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL:

En el BOE del 24/12/2016 se ha publicado el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Entre otras cuestiones, se han modificado los requisitos de acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los siguientes términos:

d) No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

e) No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

f) No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

g) Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.»

FUENTE: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesojovenes.html>
http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/document/PRESENTACION_GARANTIA_JUVENIL_web.pdf